

Escuela, religión, libertad... ¿se tiene que elegir?

valoración: ★★★★★ 1 votos

Vota ★★★★★

Resultado ★★★★★ 1 votos



Parece una fórmula matemática, pero llega la campaña electoral y vuelven a la palestra propuestas que, siendo ya lo que podría llamarse “un clásico”, no dejan de sorprendernos por la perseverancia en el error que conllevan. Esta vez, Pedro Sánchez, secretario general del Partido Socialista (PSOE), protagoniza el último ataque a la libertad de las personas, cargando contra los derechos de los ciudadanos y poniendo a su partido en una delicada situación. ¿Por qué?, hablemos de Religión.

Si el PSOE aspira a ser un partido de centro izquierda no lo va a conseguir con proclamas más propias de un socialismo de siglos pasados o de regímenes totalitarios. Alguien tendría que decirle al señor Sánchez, y otros partidos radicales de izquierda a los que parece querer emular, que la asignatura de Religión no tiene nada que ver con los problemas del sistema educativo.

La Religión, salvo manipulaciones torticeras, no es la responsable de que nuestros jóvenes abandonen de forma prematura la escuela y su formación. La Religión no se puede relacionar en ningún caso con las dificultades que tienen los alumnos con la comprensión lectora o la resolución de problemas. Y desde luego, eliminar la Religión de las aulas no puede ser la “medida estrella” que se ofrezca para mejorar nuestro sistema educativo.

Alguien tendría que explicarle al señor Sánchez que el papel del Estado en materia de educación es absolutamente subsidiario, porque los titulares del derecho a la educación son los padres. Las administraciones públicas, y los políticos como sus representantes, deben garantizar que todos los ciudadanos estén escolarizados y que los padres o tutores legales puedan elegir el proyecto e ideario educativo que consideren mejor para sus hijos.

Y siguiendo esa línea, convendría recordarle que la asignatura de Religión es de oferta obligatoria para los centros educativos, pero de libre y voluntaria elección por parte de las familias y alumnos. Es por ello que lo que propone no es la supresión de una asignatura, lo que plantea es eliminar el derecho a elegir, suplantando a los padres, titulares de este derecho, e imponiendo una educación única, pública y laica dirigida totalmente desde las estructuras políticas.

Presentarse como candidato a la presidencia de un país, proponiendo el incumplimiento de la Constitución, de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa, del acuerdo suscrito por el Estado Español con otro Estado como es el Vaticano, o saltándose las resoluciones de organismos internacionales que abordan este tema es, cuanto menos, una forma "singular" de captar votos. Intentar ganar las elecciones generales atentando contra los derechos de una gran mayoría de la ciudadanía que escoge libremente la formación religiosa en la escuela, no parece una buena elección.

Pongamos un poco de luz a todo esto y distingamos, porque promover en la sociedad un laicismo trasnochado no tiene nada que ver con que el Estado sea aconfesional como dice nuestra Constitución. Decir que se quiere y se debe alcanzar un pacto educativo al mismo tiempo que se propone eliminar la libertad de elección y anular los derechos civiles reconocidos en nuestras leyes es imposible. Y la conclusión a la que llegamos es que, manteniendo esta dirección, el PSOE se aleja de querer alcanzar el tan necesario pacto en materia de educación.

Por eso, en lugar de quitar derechos y libertades, animo al señor Sánchez, y también a quienes aspiran a encabezar el Ejecutivo en las próximas elecciones generales, a que trabajen en la reforma y el contenido del currículo de la asignatura de Religión con los responsables de todas las religiones con las que España tiene suscrito acuerdo de colaboración. El hecho religioso, su conocimiento, aprendizaje y estudio desde el punto de vista histórico, filosófico, literario, artístico y humanístico, no debe salir nunca de la escuela, porque son patrimonio cultural. Así como tampoco lo debe hacer la formación religiosa, siempre que sea escogida con libertad y de forma voluntaria por todos aquellos que creen en la dimensión trascendente del ser humano que es indivisible de la persona y por lo tanto objeto de su educación integral.

Sin duda, es muy importante e indiscutible que tenemos que saber de dónde venimos para saber hacia dónde hemos de dirigirnos. Y la escuela es el mejor instrumento que tenemos para continuar con esta gran tarea de conocer lo que hemos sido, lo que somos, y potenciar lo que queremos ser. La gran pregunta que hay que hacerse es qué se pretende cuando se quiere evitar que las personas conozcamos nuestros orígenes y nuestras raíces, en los que la religión, de forma especial la católica en el caso de España, ha ocupado un papel fundamental en la construcción de nuestra sociedad.

Y si proponer la supresión de la asignatura de Religión es ya de por sí un tema suficientemente importante, no hay que perder el fondo de la cuestión: se está dando un peligroso paso hacia el objetivo final de acabar con la libertad individual de la persona, con la libertad de enseñanza y con el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos. De consumarse, será entonces el Estado quien decida por nosotros, adoctrinando y alineando a la sociedad, convirtiéndose en dueño y señor de las personas y sus voluntades. ¿No es para tener miedo?